

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14796092190



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
7 4 1 8 1 9 9 1 | 9

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación
7 4 1 8 1 9 9 1

27. Fecha expedición
1 9 9 5, 0 1, 1 9

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Boyacá 1 5

30. Ciudad/Municipio
Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido
ACEVEDO

32. Segundo apellido
CARDENAS

33. Primer nombre
DAVID

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio
Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal

CL 16 11 73 BRR LUIS MARIA JIMENEZ

42. Correo electrónico dac7609@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 1 3 8 2 8 4 1 9 1 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	
46. Código 49 2 3 2 0 0 7 0 5 0 2	47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 3 1 1 3 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código 5 1 6 4 9 5 2

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 29 / 22 : 47: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACEVEDO CARDENAS DAVID 985. Cargo CONTRIBUYENTE
--	---